

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN:

Número de Informe:	7
Tipo de Informe:	Parcial ☒ Final ☐
Período:	1 de julio de 2026 al 24 de julio de 2026 ✓
Número de Contrato:	10.3.1-0179-2026
Nombre del Contratista:	Máryury Peña Londoño
Identificación del Contratista:	1.144.028.803 de Cali

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO "RECORRIDO PATRIMONIAL DEL COMPLEJO MUSICAL DANCÍSTICO DE LA SALSA EN SANTIAGO DE CALI, BARRIO OBRERO, ETAPA II" EN VIRTUD DE LA FASE II DEL CONVENIO 4132.010.32.1.497 - 2025 A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA D E SANTIAGO DE CALI.
Plazo:	HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
Valor Inicial:	TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$31.476.500).
Supervisor:	Sandra Milena Agudelo Marín
Cargo del Supervisor:	Directora de Desarrollo
Fecha Inicio:	5 de febrero de 2026
Fecha de terminación:	30 de junio de 2026



 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica		
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Código: FOR-GJC-01 Versión: 05 Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

Obligación A: Brindar atención desde el componente socioeconómico a la comunidad propietaria, residente y/o arrendataria del Proyecto “Recorrido Patrimonial del Complejo Musical – Dancístico del Barrio Obrero”.

Actividad(es):

1. Se brindó atención y orientación a la comunidad residente y a los comerciantes de la zona de influencia del proyecto en el barrio Obrero, con el propósito de fomentar un ambiente de apertura y colaboración, escuchando sus necesidades e inquietudes relacionadas con el proyecto. Asimismo, se realizó acompañamiento y se dio respuesta a sus peticiones y solicitudes, además de apoyar la difusión de información sobre diferentes eventos de interés, con el fin de orientar adecuadamente a la comunidad.

Soporte / Evidencias: //192.168.1.161/ED//192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0179 - 2026 MARYURY PEÑA LONDOÑO/Cuota 7/Obligacion A

Obligación B: Brindar atención desde el componente socioeconómico a la comunidad propietaria, residente y/o realizar visitas de índole socioeconómica al territorio y a las unidades sociales (hogares y negocios) que se encuentran ubicadas en las áreas de influencia del proyecto o arrendataria del Proyecto “Recorrido Patrimonial del Complejo Musical – Dancístico del Barrio Obrero”.

Actividad(es):

1. Se realizaron visitas de campo y se brindó acompañamiento integral, desde el componente socioeconómico, a las unidades sociales y productivas ubicadas en la zona de influencia del proyecto. Estas acciones tuvieron como propósito convocar a los diferentes actores del territorio a una reunión informativa relacionada con la circulación vehicular en el sector, promoviendo espacios de diálogo, participación y construcción colectiva. Asimismo, se buscó identificar y recoger las opiniones, inquietudes y necesidades de la comunidad, con el fin de incorporarlas como insumos para la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias que contribuyan al mejoramiento de la movilidad y al fortalecimiento de los procesos de intervención en el territorio.

Soporte / Evidencias: //192.168.1.161/ED//192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0179 - 2026 MARYURY PEÑA LONDOÑO/Cuota 7/Obligacion B

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Obligación C: Apoyar la elaboración de informes y documentos de carácter socioeconómico, relacionados con la ejecución del proyecto.

Actividad(es):

1. Se participó en mesa de trabajo para la revisión, análisis y consolidación de la documentación requerida para la formulación y presentación de la propuesta del Plan de Gestión Social. Durante la jornada se evaluaron los componentes técnicos, metodológicos y operativos del documento, verificando su coherencia con los objetivos del proyecto, las necesidades identificadas en el territorio y los lineamientos institucionales establecidos. Asimismo, se generaron aportes y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la propuesta, con el propósito de garantizar una planificación integral que promueva la participación de los actores involucrados, contribuya al cumplimiento de los objetivos sociales planteados y favorezca la sostenibilidad de las acciones a implementar.

Soporte / Evidencias: //192.168.1.161/ED//192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0179 - 2026 MARYURY PEÑA LONDOÑO/Cuota 7/Obligacion C

Obligación D: Participar en las actividades y espacios de articulación interinstitucional con los organismos competentes de la Administración Distrital y otras entidades del orden público y privado, orientadas en la puesta en marcha de la etapa de estudios y diseños.

Actividad(es):

1. Se acompañó el recorrido territorial realizado junto a diferentes entidades e instituciones vinculadas al proceso de intervención del Barrio Obrero, con el propósito de fortalecer los espacios de articulación interinstitucional y promover acciones conjuntas orientadas al desarrollo integral del sector. Este ejercicio permitió identificar oportunidades de trabajo colaborativo, reconocer necesidades y potencialidades del territorio, y consolidar estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza local, fomentando la participación de los diferentes actores involucrados y la construcción de acuerdos para la sostenibilidad de las iniciativas que se adelantan en el barrio.
2. Se participó en las jornadas de coordinación y articulación técnica orientadas a la implementación del instrumento de encuesta de percepción ciudadana sobre la circulación vehicular en el Barrio Obrero. Este proceso permitió definir aspectos metodológicos, operativos y logísticos necesarios para la adecuada aplicación del instrumento, garantizando la recolección de información pertinente y confiable. La encuesta busca conocer las percepciones y opiniones de residentes, comerciantes y demás actores del territorio frente a las dinámicas de movilidad, accesibilidad y circulación controlada de vehículos en el sector, con el fin de generar insumos que apoyen la toma de decisiones y la formulación de estrategias orientadas al mejoramiento de la movilidad y la calidad de vida en el barrio.



 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Soporte / Evidencias: //192.168.1.161/ED//192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0179 - 2026 MARYURY PEÑA LONDOÑO/Cuota 7/Obligacion D

Obligación E: Gestionar la información del archivo físico y digital del proyecto, relacionada con el componente social conforme a los lineamientos establecidos por la EDRU E.I.C.E., asegurando su organización, custodia, disponibilidad y entrega oportuna durante la ejecución y al cierre del contrato.

Actividad(es):

1. Se apoyó en la revisión y organización de la documentación física y digital que respalda las actividades del proyecto Recorrido Patrimonial del Complejo Musical – Dancístico del barrio Obrero. El objetivo principal de esta labor fue garantizar el orden y la trazabilidad de los registros, asegurando la adecuada gestión del proceso comunitario desde el componente socioeconómico.

Soporte / Evidencias: //192.168.1.161/ED//192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0179 - 2026 MARYURY PEÑA LONDOÑO/Cuota 7/Obligacion E

Obligación F: Las demás funciones que le sean asignadas para dar cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

Actividad(es):

1. Se asistió al Comité Técnico convocado por Pintuco, de manera virtual, con el propósito de apoyar seguimiento, evaluación y control al cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio. Durante el encuentro, se revisaron avances, se identificaron oportunidades de mejora y se definieron acciones para fortalecer la ejecución del proyecto.
2. Se participó en la reunión de seguimiento realizada entre la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, la Fundación Pintuco y la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana (EDRU), con el propósito de revisar los avances y el cumplimiento del cronograma establecido para el Programa de Intervenciones Artísticas y Mejoramiento de Fachadas del Barrio Obrero. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la identidad salsera y salvaguardar el patrimonio cultural del sector mediante acciones de embellecimiento urbano, apropiación comunitaria y recuperación del espacio público, contribuyendo así a la transformación social, cultural y territorial de este emblemático barrio de la ciudad.

Soporte / Evidencias: //192.168.1.161/ED//192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0179 - 2026 MARYURY PEÑA LONDOÑO/Cuota 7/Obligacion F

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20260083	9/01/2026	\$31.476.500
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20260207 ✓	30/01/2026	\$31.476.500 ✓

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

N° de Otrosí:	1
Fecha del Otrosí:	30 de junio de 2026
Valor Total del Contrato:	\$42.922.500
Nueva fecha de terminación:	31 de agosto de 2026 ✓

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20260727	23/06/2026	\$11.446.000
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20260671	1/07/2026	\$11.446.000

Nota: inserte la cantidad de cuadros que sea necesario, con el fin de dejar la evidencia de todas las modificaciones que se le han realizado al contrato.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	\$ 31.476.500 ✓
Valor total de las adiciones:	\$11.446.000 ✓
Valor total contrato:	\$ 42.922.500 ✓
Valor pagos aprobados:	\$ 31.476.500
Valor autorizado para pago por el presente Informe:	\$ 5.723.000
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	\$ 5.723.000
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	\$0
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	\$ 0

Página 5 de 7



 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

DATOS DE PAGO:

Banco:	Bancolombia
N° de Cuenta:	812-000092-78
Tipo de Cuenta:	Ahorros ☒ Corriente ☐

SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

Periodo de pago:	Julio
Fecha de Pago:	22/07/2026

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	Colpensiones	1082521587	\$ 366.300
SALUD	Sanitas	1082521587	\$ 286.200
RIESGOS	Sura	1082521587	\$ 12.000

ANEXOS:

Se anexan los siguientes documentos:

Marcar con una X cuando aplique

Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	☒
Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2025	☐
Certificado de Dependientes	☒
Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2025	☐
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2025	☐

 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	☐
Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	☐
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	☒
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	☐

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

Si tiene observaciones puede escribirlas en esta sección

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 24 de julio de 2026.



Sandra Milena Agudelo Marín
Supervisor del Contrato



Maryury Peña Londoño
Contratista

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Fecha de Emisión: 29/01/2025

Yo, **MARYURY PEÑA LONDOÑO** con documento de identificación No. **1.144.028.803** expedido en **Cali el 29 de marzo de 2010.**

INFORMO:

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E, hasta el **31 de agosto de 2026.**

CERTIFICACION:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

☒ Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

☐ Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

- | | |
|--|--|
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Soy responsable de IVA |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio. |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles. |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Soy usuario aduanero. |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT (\$164,727,500). |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 4 y \$174,296,500 en el 2025). |

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código:
		FOR-GCT-70
		01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión:
		29/01/2025

SI ☐ NO ☒

✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la suma de tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 2024 y \$174,296,500 en el 2025).

SI ☐ NO ☒

✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, el veinticuatro (24) de julio de 2026



MARYURY PEÑA LONDOÑO
Contratista

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Santiago de Cali, 24 de julio de 2026

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.
Ciudad

Referencia: Certificación persona natural artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del ET

Yo, MARYURY PEÑA LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía **1.144.028.803**, teniendo en cuenta los artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario, manifiesto lo siguiente:

- A. Los ingresos que voy a recibir en virtud del contrato suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. se enmarcan en el concepto de rentas de trabajo establecidos en el artículo 103 del Estatuto Tributario.
- B. Por tener incidencia en el cálculo de la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, anexo los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	Marque X
1. Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda año 2025	
2. Certificado por medicina prepagada año 2025	
3. Constancia por dependientes Artículo 387 del ET.	X
4. Certificado de aportes voluntarios a fondos de pensiones	
5. Certificación bancaria cuenta ahorros AFC	

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Certificación de dependientes

Art. 387. Deducciones que se restarán de la base de retención.

Parágrafo 2. Definición de dependientes: Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18* años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

TIPO DEPENDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
Hijos hasta 18 años (**)	JACOBO LENIS PEÑA	1.108.257.968
Hijos entre 18 y 23 años a quienes financio la educación (***)		
Hijos mayores de 18 años discapacitados		
Cónyuge sin ingresos o con ingresos inferiores a 260 UVT o discapacitados (*)		
Padres o hermanos sin ingresos, o con ingresos menores a 260 UVT o discapacitados (*)		

(*) La discapacidad debe estar certificada por medicina legal o la empresa de salud que se encuentre afiliada la persona y los ingresos del cónyuge y/o padres deben estar certificados por un contador público.

(**) Anexar registro civil del menor de edad.

(***) Certificado de matrícula por la Institución formal de educación superior o programas técnicos de

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

educación no formal que estén acreditados por la autoridad competente. Art 387 Estatuto Tributario.

C. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información suministrada en este documento es verdadera.

Firma: 

C.C. 1.144.028.803

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.108.257.968

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 54867537
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 011 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código T 6 Y

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento s/o Inspección de Policía)
NOTARIA 1 CALI - COLOMBIA - VALLE - CALI

Datos del inscrito

LENIS Primer Apellido PENA Segundo Apellido

JACOBO Nombres

Fecha de nacimiento Año 2015 Mes MAR Día 18 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento s/o Inspección)
COLOMBIA VALLE CALI

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 529457596

Datos de la madre

PENA LONDONO MARYURY Apellidos y nombres completos

CC 1.144.028.803 Documento de identificación (Clase y número)

COLOMBIA Nacionalidad

Datos del padre

LENIS CASTRO HECTOR FABIO Apellidos y nombres completos

CC 16.735.296 Documento de identificación (Clase y número)

COLOMBIA Nacionalidad

Datos del declarante

LENIS CASTRO HECTOR FABIO Apellidos y nombres completos

CC 16.735.296 Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año 2015 Mes MAR Día 20

Nombre y firma del funcionario que autoriza ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

20 MAR 2015 - LIBRO DE VARIOS - TOMO 2/ 15 FOLIO 05.

20 MAR. 2015



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-22, 04:56:19 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla: 1082521587

Periodo Cotización: julio de 2026

Periodo Servicio: julio de 2026

PAGADO 22/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARYURY PENA LONDONO		
Documento	CC1144028803	Dirección	CL 52 #13 - 12
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3107411143
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TIE	TAP	VSP	QGR	VST	SLN	UMA	VAC	APP	IGI	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144028803	MARYURY PEÑA LONDOÑO	59	00																0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.289,200	\$ 366,300	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.289,200	\$ 286,200	0,522	\$ 2.289,200	\$ 12,000	(CCF57) COMFANDI	\$ 2.289,200	\$ 13,800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 678,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.289.200	\$ 2.289.200	\$ 2.289.200	\$ 2.289.200	\$ 366.300	\$ 286.200	\$ 12.000	\$ 13.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 678.300	\$ 0	\$ 678.300